

Hermandad Sacramental Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO (VULGO DE MEDINACELI) y MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer s/n 11510 Puerto Real Puerto Real, a 17 de Febrero de 2014

Estimado/a Hermano/a

Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el **Título V, Capitulo 3** de nuestro Estatuto, te comunicamos que el próximo **Viernes 07 de Marzo**, celebraremos **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**, de ésta Hermandad Sacramental, Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia, al cual como Hermano/a de pleno derecho quedas convocado/a.

Dicho cabildo se celebrará en el salón Principal de la Parroquia de María Auxiliadora en la calle Vejer s/nº, estableciéndose como primera convocatoria las 18:00 horas y como segunda a las 18:15 horas, desarrollándose según el siguiente Orden del Día:

1º.- PRECES.

- 2º.- INCIACIÓN DE EXPEDIENTE Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES OPORTUNOS, SI PROCEDE, PARA LA AGREGACIÓN DE NUESTRA HERMANDAD SACRAMENTAL A LA ARCHICOFRADÍA PRIMARIA DE LA REAL E ILUSTRE ESCLAVITUD DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO (MEDINACELI DE MADRID).
- 3º.- INCIACIÓN DE EXPEDIENTE Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES OPORTUNOS, SI PROCEDE, PARA LA RESTAURACIÓN DE LA SAGRADA IMAGEN DE NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO (VULGO "MEDINACELI").

4°.- PRECES FINALES

Te recordamos que son requisitos para participar en el mencionado Cabildo la presentación del DNI, tener más de 18 años y poseer, al menos, un año de antigüedad en nuestra Hermandad. No obstante, tenemos expuesto en nuestra Secretaría, sita planta alta del Complejo Parroquial, de lunes a viernes de 18:30 horas a 20:00 horas el censo de Hermanos/as con derecho a voto.

Rogando tu asistencia a dicho Cabildo, te enviamos un cordial y fraternal saludo en nombre de nuestra Hermandad Sacramental.

V° B° El Hermano Mayor

El Secretario Acc.

Jesús Saúco Guerra

Francisco Paloma Faciola